

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valsequillo

BOP-A-2024-5021

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de diciembre de 2024, se ha resuelto aprobar inicialmente y someter a información pública durante un **plazo de veinte días**, el Proyecto técnico de la actividad, así como el Pliego de condiciones de la concesión de dominio público del uso privativo del bien de propiedad municipal Apartamentos turísticos, sito en calle Portugal nº 18 de Valsequillo, a la entidad “Fundación Gracia y Paz”, mediante procedimiento de adjudicación directa.

Durante el plazo de información pública, en el que se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, el expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales, cualquier día laborable entre las 8 y las 15 horas, así como a través del Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal: www.valsequillo.es.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones ni alegaciones, la aprobación inicial será definitiva y no será necesario adoptar resolución expresa.

En Valsequillo, 11 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2421 0EDB AF60 A682 3134 Fecha Firma: 18-12-2024 07:59:31
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

